Suscricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º-1.ª

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

AÑO XXI. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, domingo 29 de Noviembre de 1891. | NUMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.547

LA DECADENCIA DEL SR. CÁNOVAS

Pretendiendo explotar el descontento que creen ha producido entre ciertos elementos de la situación la solución dada á la última crísis, los periódicos fusionistas y republicanos no cesan un solo momento de afirmar que los elementos genuinamente conservadores han sido preteridos para dar la preferencia á otros que, en su especialísimo vocabulario, llaman advenedizos.

Que, como dice *El Clamor*, los republicanos digan ciertas cosas no tiene nada de particular, porque es hasta natural que exageren y abulten los más pequeños é insignificantes detalles; pero que los fusionistas tengan ciertos atrevimientos, es en verdad, cosa que no puede menos de sorprender al más despreocupado.

Basta recordar la historia de todas las crísis del fusionismo para comprender la sin razón y la falta de autoridad con que censuran lo ocurrido ahora, porque ni en una sola de las modificaciones que ha llevado á cabo el Sr. Sagasta en los distintos Ministerios que ha presidido, ha dejado de haber alguna nota realmente digna de censura.

No queremos detenernos mucho en este punto, porque solo tratamos de llamar la atención de los fusionistas, pero ¿cómo no recordar la crísis de Enero de 1883, en que entró á formar parte del Gobierno el señor Romero Girón, aquel senador que casi en vísperas de jurar el cargo de ministro de la Corona, afirmaba en la alta Cámara que no pronunciaba cierto nombre porque le escaldaba los lábios? ¿Y cómo no aludir á lo que hubiera ocurrido en el verano del 90, sin la crísis del mes de Julio?

Además, el Sr. Sagasta dió entrada en 1881 en el Gobierno á elementos que no procedían del antiguo partido constitucional, á los centralistas, tan odiados por aquél, que ni la autoridad del jefe fué bastante para que los comités reconocieran la fusión; y en 1885 abrió las puertas á los hombres que hasta seis meses antes le habian combatido de la manera más ruda y personal. Pues qué, ¿cuando el Sr. Montero Rios juraba ante la Reina Regente su cargo de ministro, no recordaría el señor Sagasta aquel discurso, pronunciado no mucho antes, en que le habló de la partida de la porra, de los derechos inaguantables de los *dos apóstoles* de la causa de Monasterio, etc?

Y adviértase que no censuramos ni la unión de centralistas y constitucionales, ni la fusión de liberales y demócratas, porque en uno y otro caso hizo el Sr. Sagasta lo que le aconsejaban las circunstancias, lo que le imponía el interés del país y lo que demandaba la misma conveniencia del partido, pues si bien éste hubo de compartir el poder con aquéllos, es lo cierto que con una y otra alianza se robusteció grandemente é hizo posible en unos casos su advenimiento al poder y en otros su continuación.

Ahora bien, ¿significaba esto decadencia, falta de prestigio y de autoridad en el Sr. Sagasta; quiere decir siquiera que sacrificaba á meros caprichos personales sus propios amigos? Jamás lo entendimos así, jamás le censuramos por eso, pero es necesario que sean lógicos los fusionistas, porque no puede ser prueba de decadencia en el Sr. Cánovas lo que afirma y robustece al Sr. Sagasta.

Tanto uno como otro, tanto el señor Sagasta como el Sr. Cánovas, al ensanchar los moldes de sus partidos y dar participación en el Gobierno á elementos que no formaban parte de aquéllos, no han hecho otra cosa que cumplir una ley por que se rige la política en todos los pueblos europeos.

Hoy los Gobiernos no son en parte alguna Gobiernos exclusivamente de partido, sino Gobiernos de coalición, en los cuales entran elementos que, teniendo puntos de vista comunes sobre los problemas de actualidad, se conciertan para resolver éstos, dejando á un lado aquellas otras cuestiones, secundarias siquiera por su falta de oportunidad, en las que pudieran hallarse discordes.

De modo que el Sr. Cánovas no ha hecho otra cosa que lo que en idénticas circunstancias ha hecho el Sr. Sagasta, y uno y otro han cumplido una ley de la política moderna, impuesta á todos los Gobiernos y á todos los partidos por la índole misma de los problemas que han de resolver, por el estado de fraccionamiento de las agrupaciones políticas, y por el particularismo que impera en el pensamiento moderno, dando gran valor á la individualidad, pero restándolo á las fuerzas y á los elementos que intervienen en la vida pública.

CIRCULAR IMPORTANTE.

Lo es la siguiente que ha publicado el *Boletin Oficial*, la cúal dice:

Con arreglo á le preceptuado en el artículo 126 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885, el día 12 del próximo mes de Diciembre tendrá lugar el ingreso en Caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual.

Las zonas militares en que según lo dispuesto por Real Decreto de 25 de Marzo del año 1889, se halla dividida esta provincia, son:

Gerona, que comprende los pueblos del partido Judicial de la Capital y los de los partidos de Figueras, Olot y La Bisbal:

Y Santa Coloma de Farnés, que comprende los pueblos de su partido y los del de Puigcerdá.

En cumplimiento de lo que previene el citado artículo 126 y siguientes de la indicada ley, reformados por Real Decreto de 20 de Noviembre de 1888, inserto en el *Boletin Oficial* del día 26 de dichos mes y año, los Ayuntamientos lo harán público en sus respectivas localidades y citaràn además personalmente á todos los mozos alistados que no hayan sido totalmente excluídos del servicio militar, con objeto de que llegue á noticia de los que voluntariamente quieran concurrir, pues no es obligatoria la presentación personal de los mozos para el ingreso en Caja que será precisamente por lista á presencia de los que quieran asistir y con intervención de los Comisionados nombrados al efecto por los respectivos Ayuntamientos, quien llevarán las duplicadas relaciones de que trata el artículo 128 del mencionado Real Decreto de 20 de Noviembre de 1888, y recogerán los pases que ha de entregarles el Jefe de la Caja à los efectos de los artículos 129 y 130.

Gerona 20 Noviembre 1891.—El Gobernador, *Antonio Mataró*.

Noticias de Filipinas.

El vapor *San Ignacio de Loyola*, que llegó à Barcelona, ha conducido 227 pasajeros.

Durante la travesía de Singapore á Aden, fallecieron respectivamente los dias 2 y 5 del corriente un soldado y un sargento, cuyos cadáveres fueron sepultados en el mar.

Las cartas y periódicos que hemos recibido del Archipiélago, alcanzan al 20 de Octubre.

—El intendente general de Hacienda, con el fin de simplificar los trámites burocráticos, ha propuesto, y se ha consignado en los proyectos de presupuestos, que se han remitido à la aprobacion del gobierno, la aprobacion de la Contaduría central, y que la gestion que en la actualidad le está encomendada pase á la Intervencion general del Estado.

La administracion central de Loterías desaparece, corriendo sus servicios á cargo de la administracion central de Impuestos, Rentas y Propiedades, centro este último al que se le quitan todos los impuestos, de que se encargará la administracion central de Impuestos que se crea.

Vuelve tambien á existir el puesto de subintendente, que se suprimió en los actuales presupuestos, y se crean plazas de aspirantes à oficial de primera, segunda y tercera clase.

—A bordo del vapor *Elcano* llegó á Manila el dia 9 de Octubre el general Weyler, habiendo inaugurado el dia 7 la escuela de Artes y Oficios de Ilo-Ilo.

—El padre Eusebio Barrado, de la Compañía de Jesús, ha hecho una excursion desde Linabo hácia la laguna de Lanao, hallando muy buenas comarcas pobladas de *Manobos*, y algunos de sus dattos le prometieron reducirse á poblado. El mismo misionero trabaja con ardor en determinar el camino mas recto y fácil para ir de Misamis à Cottabato por el Pulangi.

—Siguen tocándose los buenos resultados que se esperaban, con la creacion del servicio de investigacion é inspeccion sosobre las contribuciones directas.

En la provincia de Bulacan, durante el pasado trimestre, ha habido un alza de 187 industrias, nuevamente declaradas.

—A más de 13.000 pesos asciende lo que por multas y recargos ha pagado el comercio de Manila á la aduana desde Abril à Setiembre del corriente año.

La prensa escita con este motivo á la Cámara de Comercio á que defienda á la comunidad que representa y reclame se suavice la rigidez de las ordenanzas de aduanas, que hoy no consienten ni aún lo que está en la condicion humana, que es el equivocarse en una cifra ó distraerse en lo más mínimo, equivocacion y distraccion que penan aquellas de un modo sobradamente severo.

—La relacion de donativos recibidos por la junta central de socorros de Manila para los perjudicados en la inundacion de Consuegra y otros pueblos de España, ascendía el dia 16 de Octubre à 10.530'32 pesos fuertes.

—Al comandante militar de Parang-Parang se le presentó el sultán de Barila, manifestando que los sultanes y dattos de Duldung le habian comisionado para solicitar autorizacion y presentarse à reconocer las autoridades españolas, y al de la bahía de Illana lo hizo el de la rancheria de Picon, llamado Nacurao, sometiéndose incondicionalmente y prometiendo establecer su ranchería próxima á Barás.

—Según noticias de Albay, del 6 de Octubre, el volcán Mayon llevaba tres dias en erupcion, horrorizando por las noches las llamas que se veían en la cúspide del monte y del que se deslizaba un rio de fuego por la vertiente en que se halla el pueblo de Libog en la parte NE.

UN ARZOBISPO ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO.

París 24.—Monseñor Gouthe Soulard, Arzobispo de Aix, ha comparecido hoy ante el Tribunal Supremo, presidido por M. Perivier, á consecuencia de la carta que escribió á M. de Fallieres con motivo de la peregrinación á Roma.

Numerosa concurrencia asistió al acto, en el cual no ha ocurrido incidente alguno desagradable.

El Prelado ha recordado las violencias ejercidas contra los peregrinos durante su permanencia en Roma, añadiendo que, al escribir su carta, no tuvó el ànimo de insultar al Ministro de Justicia, sino cumplir su deber según ha reconocido todo el Episcopado.

La Iglesia católica no combate á ningún Gobierno, ni él tiene más que añadir en su defensa. M. Quesnay-Beaurepaire, Fiscal del Tribunal Supremo, principia su acusación declarando que no persigue al sacerdote, sino al ciudadano faccioso. Nunca, dice, fué el episcopado tratado con mayor cortesía en Francia; nunca fué más independiente la religión.

El Abogado defensor hace resaltar los incidentes ocurridos en Roma, y pide la absolución para el Arzobispo, que se limitó à levantar noble y orgullosamente la bandera de Francia.

El Tribunal se retiró para deliberar, é hizo luego pública su sentencia, por la que se condena al Arzobispo Gouthe Soulard á tres mil francos de multa.

Al salir el prelado fué rodeado y seguido por un millar de curiosos, unos vitoreándole y aplaudiéndole, y otros silbando y repitiendo el grito de ¡viva la República!

París 25.—El proceso de monseñor Gouthe Soulard es el asunto del dia.

Todos los periódicos dedican extensas columnas á reseñar los incidentes de la vista del juicio de ayer, ya telegrafiados por esta Agencia.

Los periódicos conservadores censuran, naturalmente, la condena del Arzobispo de Aix, alabando la entereza demostrada por éste y su firmeza de carácter.

El periódico *La Autoridad* dice que la condena de una simple multa significa tanto como una solución disfrazada.

Los periódicos republicanos, por el contrario, aplauden la condena, diciendo que es justa y que merced á ella los Prelados comprenderán desde hoy que se hallan por debajo de las leyes, como todos los demás ciudadanos.

El Diario de los Debates, aunque censura á Monseñor Gouthe Soulard por su conducta, declara que el proceso era importuno.

El Fígaro encabeza hoy su número abriendo una suscripción para cubrir los gastos del proceso y la multa á cuyo pago ha sido condenado Monseñor Gouthe Soulard.

París 25.—Los católicos dirigen calurosas felicitaciones al Arzobispo de Aix.

Dicen en ellas que en realidad las cuestiones actuales no se agitan entre los partidos, sino entre la Iglesia de Dios y del infierno.

No se trata más que de impedir que Francia continúe siendo cristiana.

De diversos puntos de la Nación recibe el Prelado entusiastas muestras de simpatía.

Curiosidades históricas.

El milagro del barrendero.

Bajo el reinado de Felipe II, paseaba por los sitios más concurridos de Madrid un apuesto galán, de nobilísima estirpe, llamado D. Bernardino de Obregón. A sus tí-tulos de nobleza añadía un carg[illegible] principal, pues por haber seg[illegible] rera de las armas y haberse dis[illegible]

varios combates, fué nombrado Secretario y ayudante del Duque de Sessa, D. Gonzálo Fernández de Córdova. No solamente se distinguió por su arrojo y valentía en los campos de batalla, sino también en aventuras personales, pues siendo inclinado á sobresalir en los lances á que le convidaba su temperamento, se había conquistado una gran celebridad entre los espadachines de su tiempo, pues cuentan que *meneaba la espada con singular donaire, y que apuntaba siempre al corazón con grande acierto.*

Unos le pintan muy caballero y dadivoso y otros le califican de liviano, afirmando que era tenáz en sus conquistas amorosas, y que la dama que no se rendía á sus atractivos, y es fama que los sostenía, escapaba mal, y vengaba los desdenes con acciones que no armonizaban con la nobleza de su raza.

Llamábanle el *valiente burgalés*, con cierta impropiedad, porque no era natural de Búrgos, sino de las Huelgas de Búrgos; pero es el caso que por tal le tenían.

A pesar de la disparidad que encuentro entre los historiadores y biógrafos, todos confiesan unànimemente que era arrogante, de hermosa cara y *majestuoso en el caminar;* y además, sus padres tenían muchos caudales, de lo cual se desprende que Obregón era tambien rico.

Refiere que era muy escrupuloso y atildado en el vestir; que gustaba màs andar á pié que á caballo, aun cuando los tenía sobierbos y bien aderezados.

Tal vez quería lucir la galanura de su cuerpo, ya que le presentan tan donoso en el caminar.

Cierta mañana, al pasar por la calle Mayor, despues de haber saludado á varias damas que conversaban en una de las ventanas bajas de la casa de Oñate, torció á la diestra, y subió, con su acostumbrada majestad, por la calle de las Postas, en ocasión en que un pobre y humilde barrendero limpiaba la calle.

Empeñado en su baja tarea, el barrendero no advirtió la llegada del noble y apuesto galàn, y salpicóle con lodo parte de su rico vestido; y el alindado galán, irritado por la torpeza del barrendero, le acometió enfurecido y le dió una bofetada.

El inocente ofensor, este honrado delincuente, lejos de enfadarse por tan inmerecida demostración, arrojó al suelo la escoba, se postró à los piés del caballero y díjole lleno de mansedumbre:

—Doy á vuestra merced las gracias por esta bofetada con que me ha honrado y castigado mi falta.

Levantóse, cogió la escoba, saludó á Obregón y se retiró lentamente. Pero don Bernardino le llamó inmediatamente, estrechó la mano del barrendero y luego le abrazó, diciendo:

—Perdóname, te he ofendido; vales más que yo.

Se dirigió á su casa cabizbajo y entristecido, y meditando lo que había hecho, ora porque le mortificase el remordimiento, ora que se sintiese inspirado por una luz divina, resolvió cambiar de su vida disipada por otra penitente y devota, y se entregó desde aquel momento al servicio de los pobres.

Retiróse primero al hospital de la Córte; fundó despues el de Convalecencia, que situó en la calle Ancha de San Bernardo, y por último, la Santa Hermandad ó Cofradía, llamada por él de los Hermanos Obregones, muy conocida en toda España por el generoso sacrificio con que se dedican al cuidado de los enfermos en los hospitales.

Los contemporàneos de Obregón, refiriéndose á esta súbita conversión, denominaban el hecho: El milagro del barrendero.

I. A. Bermejo.

Noticias locales y generales

El asunto del mercado ¡desdichado asunto por cierto! tiene soliviantados los ànimos de tal modo, que ya se están citando, segun noticias que tenemos, para la próxima sesión, no solamente los meros aficionados á sensaciones fuertes, si nó los más fogosos partidarios de uno y otro bando sugestionados por los que, en asuntos de peligro, tienen por costumbre escurrir el bulto. El estado irritado de los Concejales no puede ser más exaltado, pues se nos han contado escenas tenidas à puerta cerrada despues de la última sesión, que demuestran bien á las claras que en la Corporación municipal se han destrozado los moldes del compañerismo y se ha perdido el respeto entre todos. Especialmente, la irritación se demuestra, de parte de algunos, contra aquellos de sus compañeros que, despues de haberse comprometido y votado y ejercido propaganda en un séntido, ahora, sin causa justificada, sin venir à cuento, cámbian de opinión y hasta se convierten en apasionados defensores de la Rambla cuando han sido entusiastas defensores también de la plaza de la Independencia; con tal motivo, dà pena oir los comentarios y más pena oir las polémicas de tonos vivos que se promueven, dando todo ello por resultado, el antagonismo que se ha despertado ya entre vecinos que opinan en favor de uno ú otro local, cosa que lamentamos muy de veras, pues bastantes rencillas existian entre hijos de una misma ciudad, para que se viniera encima este nuevo negocio empeorando la situación. Con decir que los republicanos posibilistas se han dividido de modo un tanto ruidoso por la falta de fijeza de algunos de ellos en sus determinaciones, dicho queda la caliginosa temperatura de los ànimos que hay que calmar con el frio eficaz de la razón, hasta resolver con acierto, si es posible, problema que tan dificil parece.

—En algunos pueblos de la provincia de Almería, se ha recrudecido la epidemia conocida por el *trancazo*.

—El señor Gobernador recomienda à los Alcaldes de Bescanó, Bañolas, Llagostera, San Martín de Llémana, Camós, Arbucias, Bellcaire, Massanet de la Selva, Blanes, Torroella de Montgrí, Cistella, Llers, Lladó, Cabanellas, San Feliu de Pallarols, Santa Pau, Las Planas, La Piña, San Juan de las Abadesas, Salt, Báscara, Amer, Mediñá, Vilademat, Flassá, Cassà de la Selva, San Hilario Sacalm, Carós, Caldas de Malavella, Calonge, La Bisbal, Fonteta, San Feliu de Guixols, Gualta, Crespià, Pontós, Palau Sabardera, Llansá, Agullana, Capsech, Begudá, Mieras, Castellfullit, San Aniol de Finestras, Llivia, San Cristóbal de Tosas, Llosas, Vidrá, San Cristóbal de Campdevánol, Foixá, Vilabertran, Ventalló, Mollet de Perelada, Massanet de Cabrenys, San Estéban de Bás, Rupiá y Freixanet, abonen sin perder momento à la Caja de recluta de esta Zona militar, lo que están adeudando por el suministro á los útiles condicionales declarados inútiles para el servicio de las armas, apercibiéndoles con medidas coercitivas.

—Proyéctase celebrar en Málaga una exposicion industrial.

No se dice si será rejional ó nacional.

—Se ha ordenado la busca y captura de Santiago Moran.

—D. Eudaldo Morell, vecino de Capdevanol, ha presentado en la seccion de fomento de este gobierno de provincia, expediente pidiendo autorizacion para derivar del rio Freser 1.200 litros de agua por segundo, para fuerza motriz de una fábrica de hilados de algodón que intenta construir en aquel término municipal junto al expresado rio.

—Además del Príncipe Jorge de Gales, cuyo estado es satisfactorio por más que el peligro no ha desaparecido aún del todo, se encuentran enfermos asimismo del tífus, el Príncipe Víctor de Hoenlohe y dos hijos del General Pousonby, Secretario particular de la Reina Victoria, todos tres residentes en St. James's Palace.

—En la Comisaría de guerra de esta plaza tendrà lugar el venticuatro del próximo Diciembre, la subasta pública para arrendar los locales y terrenos del ramo de guerra en esta ciudad, que vienen prestando servicio al de consumos.

—Las autoridades de Portugal han detenido en el pueblo de Aldeaponte, á un sujeto en quien recaen vehementes sospechas de ser el autor de diferentes robos sacrílegos que se han perpetrado en algunas de las iglesias de la provincia de Salamanca.

—La prensa de Paris se ocupa del banquete con que S. M. la Reina D.ª Isabel obsequió á los grandes duques Wladimiro en el suntuoso palacio de Castilla.

La fiesta fué verdaderamente régia y á ella asistieron S. M. el Rey D. Francisco, los infantes D. Antonio y D.ª Eulalia, el embajador de España y su señora, y varios títulos de la nobleza española de los que actualmente se hallan aún de temporada en la capital de la vecina república.

—El Juzgado de Santa Coloma de Farnés anuncia, para el 18 del próximo Diciembre, la venta de una casa y de un cuarto de pluma de agua potable, ambas propiedades establecidas en dicha villa, y cita, llama y emplaza à José Vidal Cervera.

El de La Bisbal, anuncia lo propio con referencia à una finca urbana de la misma villa.

El de esta ciudad anuncia para el 19 de Diciembre, la venta de la mitad indivisa de una casa y de una pieza de tierra, situada la primera en esta ciudad y la segunda en el término de San Daniel; participa á don Narciso Fontdeviela, vecino que fué de Mediñá, que la Audiencia de lo criminal de esta ciudad ha sobreseído la causa instruída sobre daños en un campo del término de Cerviá, y que dicha causa no perjudica en nada á su reputacion; anuncia la subasta de un escopio en virtud de causa que se instruye sobre robo contra José Bertrán Badía; cita al vecino que fué de Celrá D. Manuel Romeu Taula, para que el cuatro de Diciembre comparezca ante esta Audiencia para asistir al juicio oral de la causa sobre exacciones ilegales instruída á José Regi y Sagués.

El de Olot cita, llama y emplaza á José Calm Canalias.

El de Figueras hace lo propio con Joaquin Bisbe y Tauler.

El del distrito del Centro de la Habana, llama á los que se crean con derecho á la herencia del ultramarino D. Juan Sureda y Lluhy, natural de esta ciudad y vecino que fué de la calle de la Gloria.

—El gobernador de Navarra ha ordenado salgan fuera de la provincia dos individuos que se dicen sacerdotes turcos, y que llegaron á la misma procedentes de Huesca, que han recorrido, despues de otras provincias de España, desde Andalucía, donde penetraron, habiendo desembarcado en Gibraltar.

Dicen que tienen el encargo de recoger limosnas para levantar una iglesia en su país: llevan un libro, donde hay sus anotaciones de pueblos y limosnas.

Hablan, aunque no muy bien, el castellano, y su aseo corporal deja bastante que desear. Su vestido es sotana y manteo con sombrero de teja y una faja ancha en la cintura.

En Sangüesa ó en algún pueblo de aquella parte de la provincia debieron de infundir sospechas, que fueron comunicadas al gobernador civil, y esta autoridad ordenó que fuesen llevados á su presencia, lo cual efectuó la Guardia civil.

El Gobernador los envió, acompañados por agentes de vigilancia, al palacio episcospal, donde estuvieron largo rato sometidos á la indagación correspondiente sobre sus personas y vida, y la autoridad eclesiástica los devolvió á la civil diciendo que podía proceder respecto de ellos como correspondiera.

Se han dirigido en el tren á Salvatierra de Alava.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano y darle el adios de despedida, al respetable juez del partido de Santa Coloma D. Dionisio Calvo Martos, ascendido á la Tenencia-fiscalia de la Audiencia de Plasencia.

El señor Calvo, de cuya integridad de carácter é imparcialidad de conducta hacen elogios cuantos han tenido ocasión de conocerle, regresó à Santa Coloma en el tren de la tarde, despues de haberse despedido de sus superiores jerárquicos y de su compañero de este partido señor Mifsut.

Reiteramos á dicho señor la sinceridad de nuestros respetos al propio tiempo que lo felicitamos por su merecido ascenso.

—D. Gonzalo Serra de S. Martin de Provensals, ha pedido doce pertenencias de una mina de cobre con el nombre de *Ana* en término de S. Pedro de Osor.

—Los jóvenes aficionados al arte dramático que se han unido para dar algunas funciones en nuestro Teatro Principal, que no dudamos ha de ser el punto de reunión de la buena sociedad gerundense, pondrán en escena esta noche en el mentado coliseo, el notable drama *Las duas noblesas*, obra original del laureado poeta de esta ciudad Sr. Bordas, representando como fin de fiesta la popular producción de D. Vital Aza, *Su excelencia*.

Deseámosles una buena entrada y muchos aplausos.

—Hace tres dias, al limpiar el enrejado de la acequia que alimenta de agua la turbina de la estación eléctrica, se encontró empotrado entre los hierros de la misma, el brazo, al parecer de un hombre, cuyo miembro estaba vestido con la manga de una camiseta de punto.

Dado parte al Juzgado, el activo señor Mifsut se presentó en el sitio del hallazgo y comenzó á instruir las oportunas diligencias. Nadie puede adivinar la procedencia del brazo, pues no se tiene noticia se haya cometido crímen alguno en esta provincia.

Con este, son dos los miembros del mismo nombre que se han encontrado en esta ciudad.

—Ha sido nombrado Juez de primera instancia del partido de Santa Coloma de Farnés, el que lo es de Colmenar D. Francisco Eliodoro Salvá.

—D. Pablo Larmejanne de S. Gervasio de Casolas ha solicitado 12 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de *Ciclope* sita en Anglés.

—Con objeto de organizar el Somatén, debe salir hoy para Massanet de la Selva el digno Jefe Auxiliar del cuerpo D. Francisco Varela.

—Al Director General de correos señor Los Arcos, le ha sido admitida la dimision que ha presentado, indicándose al señor Marqués de Mochales para desempeñar tan importante cargo, cuyo Real decreto es posible se haya publicado ya á estas horas.

—La recaudación obtenida por el ramo de Consumos en esta capital con fecha 27 actual, correspondiente á los tres Fielatos, asciende á 606 pesetas 22 céntimos.

—D. Joaquin de Espona vecino de Gerona, ha solicitado cuatro pertenencias de una mina de cobre con el nombre *S. Jorge* en término de Susqueda.

—Por la Dirección general del Tesoro público, se ha autorizado para que el día primero de Diciembre próximo se abra el pago á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones por esta povincia.

—El Capitán J. D'Arcy Irbine, de la Marina Real inglesa, acaba de hacer una importante mejora en su cañon de arrojar cuerdas de salvamento. Esta mejora consta de ingeniosa cintura de salvacion, que puede arrojàrsele á un hombre que haya caído en el mar. El cañón dispara una varilla, á la cual está atada la cuerda que se devana desde un ovillo.

La varilla, que es hueca, contiene una carga de gas comprimida, que por el mero hecho de dispararse el cañón se suelta y entra en el tubo flexible. Cuando esta tubería ha llegado á donde està el hombre, se ha inflado completamente, y forma un cinturón de salvamento capaz de sostenerlo en el agua.

—En el dia de mañana, se abonaràn por la Sucursal del Banco de España de esta provincia y por cuenta de esta Delegación de Hacienda, las cantidades siguientes:

	Ptas.	*Cts.*
El Depositario Pagador. .	4	93
Don Teodoro Palau. . .	22	78
El mismo.	159	99
Don José Marés.. . . .	11	06
El mismo.	11	39
Total	210	15

—D. Miguel Tornabells, de Barcelona, ha solicitado veinticuatro pertenencias de una mina de antimonio argentífero con el nombre *Buena Fé* sita en Planés y Na-

va, distrito de S. Cristóbal de Tosas.

—Se ha prorrogado hasta 31 de Diciembre próximo, la espedición de Cédulas personales del corriente año, sin recargos.

LA VERDAD.

Yo compuse aquestos versos
Y á otro por ellos se prémia,
Asi para otros vosotras
Llevais lana las ovejas;
Asi para otros vosotros
Arasteis bueyes la tierra;
Asi para otros, vosotras
Formais nidos aves bellas;
Asi para otros vosotras
Abejas llenais colmenas.

J. B.

CURIOSO CÁLCULO.

Es indudablemente el siguiente, sobre el número de nuestros antepasados.

«¿Cuantos antepasados hemos necesitado cada uno de nosotros para venir á este mundo? Aquí está la cuenta. Es una simple proporción geométrica que cualquiera puede verificar. En primer lugar necesitamos de padre y madre: son dos; los padres de nuestros padres son cuatro más, nuestros bisabuelos son ocho más, y los padres de nuestros bisabuelos son diez y seis. Si nos remontamos solamente hasta la venida de Jesucristo—cincuenta y seis generaciones—veríamos que para cada uno de nosotros que haya nacido, han debido nacer antes 139,234,017,478,534 mil 886 personas. Y esto solamente desde la venida de Cristo, no desde el principio del mundo!... Si, contando los nuestros, por cinco mil años, de Adàn y Eva, hombres y mujeres se hubieran casado á los veintiún años, la población del globo sería hoy 2,199,915 (seguidos por 144 ceros). Para reunir esta población infinita, más numerosa que las arenas del mar, se necesitarían 3,166,526 (seguidos de 125 ceros) mundos como estos que habitamos..... La mente humana se confunde, se ofusca en presencia de la inmensidad de estos números!»

NUEVAS TARIFAS SUIZAS.

Ya se conocen las nuevas tarifas de aduanas adoptadas definitivamente por el Gobierno de Suiza. Se ha bajado el límite alcohólico de los 15° á 12°, y hasta este tipo minimum podrán entrar los vinos, calificados como naturales, pagando por 100 kilógramos el derecho de seis francos, los que entren en bocoyes ó diversas vasijas de madera. Los vinos embotellados adeudarán 25 francos por los 100 kilógramos, en lugar de 20 que pagaban antes. En los vinos espumosos también se ha elevado el derecho á 40 francos por el quintal métrico. Una nueva clàusula arancelaria establece que los vinos artificiales habrán de pagar dobles derechos. Los vinos naturales ó artificiales que excedan de 12° de alcohol quedarán sometidos por cada grado excedente á un derecho de 0'80 francos, y aun á otro suplementario de 0'20.

El espíritu de vino, alcoholes, aguardientes y otras bebidas espirituosas, como el cognac, ron, etc., no estarán comprendidos en el concepto de licores y pagarán por cada grado centesimal del alcohómetro de Tralles, á razón de 0,20 francos en los 100 kilógramos, contenidos en pipería, y los que entren en botellas adeudarán 30 francos por quintal métrico, cualquiera que sea su graduación.

Los licores y el vermouth en pipas, botellas ú otras vasijas, pagarán siempre 30 francos por quintal métrico.

La importación del alcohol y del espíritu de vino está monopolizada por la confederación. Las bebidas espirituosas de calidad superior, sin consideración al grado, así como los licores y los vinos licorosos que marquen más de 25 grados de fuerza alcohólica, según el alcohómetro de Tralles, pagan un derecho de monopolio de 80 francos por quintal métrico bruto.

Los licores y vinos licorosos que no pasen de los 25 grados pagarán el derecho de monopolio; en tipo màs reducido, de 25 francos por quintal bruto.

También han elevado el derecho sobre el vinagre y ácido acético, que en lugar de 4,50 francos, pagarán 40 francos por quintal, lo mismo en pipería que en botellas ú otras vasijas. El conjunto del Arancel refleja un aumento muy considerable en todos los derechos.

Caida de Fonseca.

Londres.—Telégramas que acaban de recibirse, fechados el 24 en Río Janeiro, amplian los detalles relativos á la insurrección estallada en aquella capital, una vez que ha sido levantada la censura telegráfica ejercida por el Gobierno de Fonseca.

Dicen que la insurrección comenzó por la destrucción del ferro-carril en las inmediaciones de Río Janeiro, para cortar la comunicación con el interior.

En la madrugada del sàbado la marina, secundando el movimiento popular, sublevóse exigiendo la dimisión á Fonseca, el cual, comprendiendo que toda resistencia era imposible, dimitió à favor del General Peixoto, antiguo Ministro de la Guerra, noticia anteriormente comunicada el día de ayer por esta Agencia.

La excitación producida entre el pueblo fué grande, no pudiéndose dominar varios desórdenes y atentados que se cometieron en las oficinas de los periódicos gubernamentales y contra varios personajes caracterizados como adictos à Fonseca.

El General Peixoto fué proclamado Presidente con gran satisfacción del pueblo.

En Río Grande la noticia del triunfo de la revolución fué acogida con verdadero entusiasmo.

Los jefes insurrectos han licenciado á sus tropas, y el puerto de Río Grande ha sido nuevamente abierto al comercio.

Distracciones.

Un abuelo á su nieto:
—¿Cuántos premios has tenido este año?
—Uno menos que el pasado.
—¿Y cuántos tuvistes el año anterior?
—Uno.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
S. Saturnino, ob. y mr.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia del Mercadal.

Teatro Principal.

Función para hoy 29 del actual.

1.° Sinfonia.

2.° Estreno del drama catalán en tres actos y en verso titulado:

LAS DUAS NOBLESAS.

3.° y último. Se pondrá en escena la comedia en un acto y en prosa titulada:

SU EXCELENCIA.

Entrada general 50 céntimos.

A las 8 y mendia en punto.

TELÉGRAMAS.

Madrid. 27.—El señor Bosch y Fustigeras tomará mañana posesion de la alcaldía de Madrid.

El Juzgado de Consuegra ha publicado la cifra exacta de las inhumaciones verificadas allí de las víctimas inundaciones, ascendiendo aquellas á 257.

El señor Bosch y Fustigueras ha celebrado una larga conferencia con el gobernador civil de esta provincia.

Se desmiente que el señor Romero Robledo haya pedido para sus amigos nueve de los once distritos que se hallan vacantes.

La Correspondencia dice que mañana se convendrán las bases para el proyectodo empréstito de 250 millones de pesetas.

Madrid 28.—Como telegrafié ayer, se ha publicado la circular de los conservadores recomendando á sus correligionarios de España que se fusionen con los romeristas. Esta circular va firmada en primer término por los señores Silvela y Villaverde, con motivo de ser presidente y vice-presidente del partido conservador.

Algunos romeristas lamentaban esta noche la redacción del expresado documento, pues en vez de reconocérseles importancia de partido politico, se les calificaba de grupo parlamentario, añadiendo que esta fusión se haga hasta donde sea posible.

El señor Romero Robledo está preparando la segunda parte de la conversión de la Deuda de Cuba.

En breve se realizará una combinación de gobernadores civiles, dándose entrada á algunos romeristas.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

—Díme, Fortun, ya ves que lo he adivinado casi todo; pero me falta saber una cosa, y esa me la has de decir tú.

Fortun miró á Blanca de una manera particular, que equivalia á decir lisa y llanamente; segun lo que sea te lo diré y lo sabrás; segun que sea me callaré como un muerto.

—¿A qué hora es la cita?

—Lo ignoro.

Con efecto Fortun no lo sabia.

—¿Pero es cerca de aquí?

—Eso creo.

—Bien, déjame.

Fortun volvió á su tarea de limpiar y disponer las armas y los arreos del caballo de su amo.

IX.

Blanca tuvo mas de una vez la idea de presentarse á su hermano y pedirle que desistiera.

Pero otras tantas veces retrocedió.

Conocia el carácter del conde y sabia por esperiencia que no desistia de una resolucion tomada.

Y además de esto, mediando un compromíso de duelo, era evidente en aquella ocacion que el conde lo hubiera sacrificado todo menos su palabra y su honra comprometida, no solo á la cita que habia dado, sino hasta á la puntualidad en cumplirla.

Blanca pasó aquel dia en medio de una ansiedad terrible.

A medida que se acercaba la noche su angustia crecia mas y mas.

En el combate habia de vencer uno ú otro de los dos adversarios necesariamente.

¿Por cuál de los dos se deciria Blanca en su interior?

Su situacion, repetimos, era horrible.

X.

Estaba muy próxima la media noche.

El conde no salia, sin embargo, de su habitacion.

Blanca estaba velando sola, sin mas compañero que su dolor, en su dormitorio.

Faltarian como quince minutos para las doce cuando llegó un ruido estraño á sus oidos.

—Te colocas allí: si yo salgo vencido, Fortun, acuérdate que la pena mayor para mi espíritu seria dejar en el mundo minombre manchado con una acción villana.

—Entiendo, señor....

—Tén presente, pues, que si el moro queda vencedor, ha de salir de aquí sin que nadie le moleste....

—Duro fuera esto, señor.....

—Fortun!

—Pero se hará como mandais.

—Júramelo.

—Por el cariño que os profeso, y por la memoria de mi madre, juro que será cumplida vuestra orden.

—Bien; retírate pues.

XIII.

El conde empezaba á impacientarse.

La media noche estaba muy próxima.

Al rededor de todo el valle no resonaba el menor ruido.

El conde escuchaba con atención suma, y clavada la vista camino adelante.

— 191 —

Con efecto, su oido no la habia engañado.

Los caballeros se detuvieron en medio del camino.

Blanca siguió escuchando con atención; pero nada volvia á oirse.

No tardó la dama en sospechar que el sitio donde se habia detenido don Nuño era el señalado para el duelo.

No se equivocaba por cierto.

El conde esperaba allí la llegada de su adversario.

XII.

Blanca, persuadida de esto, abandonó la ventana dirigiéndose apresuradamente á la salida del castillo.

Pero el puente estaba otra vez levantado, y no era fácil hacerlo bajar sin órden espresa del conde.

Dejemos á Blanca por un momento.

Así que el conde llegó al punto señalado para la cita, mandó separar á Fortun y le dijo indicándole un sitio apartado entre la maleza:

— 190 —

Blanca se estremeció.

El ruido era el del puente le vadizo que se acababa de poner.

Inmediatamente sonaron en la plaza del castillo las pisadas de dos caballos.

Eran los caballeros el conde y Fortun.

Atravesaron el puente, y este se levantó cuando hubo dado paso á los caballeros.

XI.

Blanca permanecia en la ventana, atenta al ruido de las pisadas de los caballos.

Por el ruido comprendia perfectamente el camino que andaban.

La noche era completamente serena y silenciosa.

El ruido de las pisadas fué oyéndose mas lejano á medida que los caballeros adelantaban en el camino.

De repente las pisadas dejaron de oirse.

No se fueron apagando gradualmente, sino que, como decimos, dejaron de oirse de pronto.

—Se han detenido, se dijo Blanca.

— 187 —

Aquel corazon tan duro á los golpes del enemigo, á los peligros y á las fatigas de la guerra, se puso blando como la cera á las primeras lágrimas de la mujer.

Hé aquí las armas de la mujer; sus lágrimas, su hermosura y su debilidad.

Fortun cedió, pues, á los ruegos de Blanca.

No se dejó, sin embargo, vencer completamente, por el empeño de su ama y señora.

Se dejó vencer á medias.

El viejo soldado estaba enterado de todo,

Pero no dijo mas que la mitad de lo que sabia.

VIII.

¿Hacia falta á Blanca que se le dijera la otra mitad?

La hermana del conde queria demasiado á su hermano y amaba mucho á Agar para no adivinarla.

Comprendió, pues, todo cuanto se habia tratado entre el conde y el antiguo prisionero del castillo.

32